

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

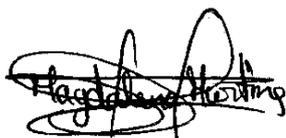
CONSTRUCTORES M&T MARTINEZ TORRES S.A.

En mi calidad de Comisario Revisor de Constructores M&T Martínez Torres S.A., en cumplimiento de mi función cumpro con informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de de diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.

En el examen efectuado hemos detectado que los rubros mostrados en el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2010, reflejan cantidades que indican que la compañía no ha realizado actividad alguna.

Nuestra revisión incluyo verificar las evidencias que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de CONSTRUCTORES M&T MARTINEZ TORRES S.A., al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera.



Magdalena F. Martínez P.
Comisario Revisor
Reg. Nac. CPA 32924

